



## I. Disposiciones Generales

### DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/2134/2018, de 21 de diciembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Hacienda y Administración Pública.**

Advertido error en la Orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 10, de 16 de enero de 2019, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en los siguientes términos:

Página 1412: donde dice “Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario el siguiente puesto de trabajo adscrito a la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización”, debe decir “Se crea en la Relación de Puestos de trabajo de personal laboral el siguiente puesto de trabajo adscrito a la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización”.